

CECU, junto a otras asociaciones del CCU, decide denunciar a Air Comet

Ante el comportamiento irresponsable de Air Comet, CECU, junto a diversas asociaciones del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), ha acordado esta mañana denunciar ante el juzgado de guardia de la Audiencia Nacional a la compañía aérea al entender que existen en su actuación presuntos delitos de estafa, apropiación indebida e insolvencia punible.

Asimismo, las asociaciones de consumidores se han comprometido al asesoramiento jurídico de los afectados en la oficina abierta por la Dirección General de Aviación Civil (c/ Ribera del Loira, 46, en el Parque de la Naciones, D.P. 28042 en Madrid) y a dar publicidad a toda la información que pueda resultar de interés para los afectados.

CECU se ha puesto en contacto con asociaciones de consumidores de Perú, Colombia, Cuba, Argentina y Ecuador, con las cuales tiene firmados convenios de colaboración, con la finalidad de trasladarles la información recabada hasta ahora y mantener un contacto continuo para informar y asesorar a los afectados, muchos de ellos ciudadanos de esos países.

Área de Comunicación
CECU

